

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7528 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Bonares (Huelva), de corrección de errores de la de 25 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 25 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Bonares (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 13 de marzo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 36948, donde dice: «Dos plazas de Auxiliar Administrativo. Personal funcionario. grupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso de méritos.», debe decir: «Una plaza de Auxiliar Administrativo. Personal funcionario. grupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso de méritos.».

El plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para la plaza objeto de esta resolución, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Bonares, 14 de marzo de 2023.—El Alcalde, Juan Antonio García García.